



Resolución Directoral *N° 00235-2024-MINAM/SG/OGRH*

Lima, 23 de septiembre de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 00548-2024-MINAM/VMDERN/DGCCD de fecha 21 de setiembre de 2024 de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación y el Informe N° 00184-2024- MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 23 de setiembre de 2024 de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, Mediante Resolución Directoral N° 00172-2024-MINAM/SG/OGRH del 30 de julio de 2024 se encarga temporalmente, a partir del 30 de julio de 2024, el puesto de Director/a de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, a la servidora Berioska Quispe Estrada, en adición de sus funciones como Directora de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0299-2024-MINAM del 20 de setiembre de 2024 se autoriza, el viaje de la señora Berioska Quispe Estrada, Directora de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, del 22 al 27 de setiembre de 2024, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América para participar en los eventos paralelos que organizan en el marco de la 79.ª sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas;

Que, mediante Memorando N° 0548-2024-MINAM/VMDERN/DGCCD del 21 de setiembre de 2024, la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación solicita encargar las funciones de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, al señor Jesús Fernando Villegas Samanez, en adición a sus funciones;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 00184-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 23 de setiembre de 2024, el Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que resulta viable designar temporalmente el puesto de Director de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, entre el 22 y el 27 de setiembre de 2024, al servidor JESÚS FERNANDO VILLEGAS SAMANEZ, en adición a sus funciones como Coordinador en Gestión Ambiental Regional y Local, de la Dirección de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la LPAG, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos

fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación temporal dispuesta mediante Resolución Directoral N° 00172-2024-MINAM/SG/OGRH del 30 de julio de 2024, en el extremo que resolvió ENCARGAR TEMPORALMENTE, a partir del 30 de julio de 2024, en el puesto de Director de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, a la servidora BERIOSKA QUISPE ESTRADA, siendo su último día el 21 de setiembre de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, con eficacia anticipada desde el 22 hasta el 27 de setiembre de 2024, en el puesto de Director(a) de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, al servidor **JESÚS FERNANDO VILLEGAS SAMANEZ**, en adición a sus funciones como Coordinador en Gestión Ambiental Regional y Local, de la Dirección de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, al servidor JESUS FERNANDO VILLEGAS SAMANEZ, a la servidora BERIOSKA QUISPE ESTRADA, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y publíquese

Número del Expediente: 2024112507-1

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **g31kwa**